

RFC: VECR730930NN9

JOSÉ RAMÓN

Nombre (s)

P12 INSPECTOR

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AA - 100134

70346
25272



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación en el Estado de Puebla
Oficio PFFPA/27.3/2C.27.2/0524/19

Puebla, Pue., a

26 MAR 2019

**CC. Ing. Juan Manuel Flores Triste, Ing. José Ramon Velasco Calderón,
Inspectores Adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla.**

PRESENTES.

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 26,27,28 y 29 de Marzo del año en curso, se trasladen a la Región Ixtazihuatl Popocatepetl y Sierra Negra, del Estado de Puebla específicamente a los municipios de Tlahuapan, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A LAS PARCELAS 356 Z-7 P1/1 Y 381 Z-7 P1/1, UBICADAS EN EL EJIDO SAN BERNARDINO LAGUNAS, VICENTE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA.

2.- REALIZAR VISITA OCULAR EN MATERIA FORESTAL A FIN DE RECABAR INFORMACION REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA A ESTA PROCURADURIA ENM FECHA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, CITADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO PFFPA/27.7/2C.28.2/189-18-180, NUMERO DE SIIP PU0269QD2018, EN TERRENOS FORESTALES PROPIEDAD DEL C. JOSÉ EMILIANO VELAZQUEZ LECHUGA CON DOMICILIO EN RANCHO LOS SIERVOS, ANTIGUO CAMINO REAL MEXICO VERACRUZ SIN NUMERO, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del siguiente Vehículo: Vehículo Oficial Dodge RAM 2500, color blanco, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SL 91816 del estado de Puebla, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
DÉLEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B° MBB/MVZ/IMC/ljrv.



2019



PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 27 de Marzo 2019.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0524/19.

PROFEPA No. PFPA/27.2/139/19

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
PUEBLA, PUEBLA
OFICINA DEL DELEGADO

09 ABR 2019

RECIBIDO

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 27 de Marzo 2019.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Juan Manuel Flores Triste.

OBJETIVO:

Llevar a cabo visita ocular en materia forestal a fin de recabar información referente a la denuncia presentada a esta procuraduría en fecha de 28 de noviembre de 2018, citada en el expediente Número PFPA/27.7/2C.28.2/189-18-180, numero de SIIP PU0269QD2018, en terrenos Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz sin número, municipio de Tlahuapan, estado de Puebla.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/0524/19, de fecha 26 de Marzo de 2019 suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se nos comisiona el **Llevar a cabo visita ocular en materia forestal a fin de recabar información referente a la denuncia presentada a esta procuraduría en fecha de 28 de noviembre de 2018, citada en el expediente Número PFPA/27.7/2C.28.2/189-18-180, numero de SIIP PU0269QD2018, en terrenos Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz sin número, municipio de Tlahuapan, estado de Puebla.**

Siendo las **12 (doce) horas 00(cero) minutos** del día **27** del mes de Marzo de dos mil **diecinueve**, nos constituimos en los terrenos **Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz sin número, municipio de Tlahuapan, estado de Puebla**, donde contactamos al c. **Luidgid Armin Stein**, en su carácter de denunciante y vecino del **C. José Emiliano Velázquez Lechuga**, propietario del predio donde se llevará a cabo la visita ocular referente a la denuncia presentada donde se denuncia el derribo de árbol del género Pino. Iniciando el recorrido por terrenos Forestales del predio los Ciervos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se observan terrenos forestales con una plantación de pino de navidad, de alturas variadas que van desde 30 cm. hasta 2.50 metros de altura. Respecto a la vegetación existente en el referido predio, se considera forestal, considerado como vegetación de **"Bosque de Pino-Encino"**; específicamente en las coordenadas UTM X 541256 Y 2140076, se detectó el derribo de algunos árboles del género pino, los cuales fueron derribados mediante el uso de herramientas manuales como el hacha o machete, dentro de un lapso de tiempo mayor a un año de anterioridad a la presente fecha, así mismo en el recorrido, se cuantificaron un total de **14 tocones del género Pinus sp. (Pino) con diámetros que van de 6.0 cm a 20 cm, y de alturas que van de los 3 a 10 metros** los cuales se encuentran en un estado de **podrición**; así mismo se observa el hoyo de un árbol del género pino, el cual se menciona en la denuncia presentada, donde a decir del C. **Luidgid Armin Stein** persona denunciante, fue derribado y arrancado el tocón para no dejar evidencia de su derribo, se muestra la imagen posterior, una vez recabada la información requerida para la posterior visita de inspección, se concluye las actividades a las 18:30 horas.